RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

DE

BÉTERA

Jorge A. Alonso Berzosa

Este modesto trabajo pretende dar a conocer un aspecto sobre los acontecimientos de Bétera durante la Guerra civil y en el inmediato periodo de la posguerra, haciéndonos eco de la célebre frase de un excepcional político inglés: *"Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla" (Winston Churchill).*

Setenta y ocho años después del golpe de Estado que dio origen a la Guerra civil y al posterior régimen dictatorial, sigue debatiéndose en España el desgraciado conflicto, enmarcado ahora bajo la candente conceptuación de **Recuperación de la Memoria Histórica.** Una simple ojeada sobre la cuestión viene a confirmar que existen dos posiciones diversas muy encontradas. Para unos, sacar a la luz el tema viene a ser una forma de reabrir viejas heridas. Para otros, consiste en exactamente todo lo contrario, en una manera de zanjarlas definitivamente al poner cada cosa en su lugar. José Antonio Martín Pallín, magistrado emérito del Tribunal Supremo, añade a este asunto un matiz bastante esclarecedor*: "Los vencedores también sufrieron ejecuciones injustas, pero tuvieron 40 años para rendir homenaje a sus muertos. La otra parte no tuvo esa oportunidad".*

Concretando en el caso de Bétera, la Guerra Civil Española de 1936 a 1939, fue uno de los episodios más tristes de cuantos se recuerdan en la historia de nuestro pueblo, que, sin duda alguna, desearíamos que jamás se hubiera producido. Pero, por desgracia tuvo lugar y, lo que aún es peor, arrastró consigo muchas vidas humanas. Además, el conflicto bélico enfrentó tanto a vecinos como a familias entre sí, algunas de las cuales quedarían divididas en ambos bandos, como quien dice, de un día para otro.

Para que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir es imprescindible airear los hechos, con el fin de devolver la dignidad a las víctimas, vengan de donde vengan, y para que las nuevas generaciones sean conscientes de lo que puede llegar a ocurrir cuando se radicalizan los ideales y se pierde el respeto a la vida.

Aunque si bien es cierto que durante la guerra hubo víctimas y sufrimiento en ambos bandos, y esto no se puede negar por mucho que este sufrimiento estuviera desigualmente repartido, albergo la esperanza de que seamos capaces de rememorar sin rencor, ni resentimientos u odios. Solo así habremos "recuperado" de verdad una memoria que permanecía dividida.

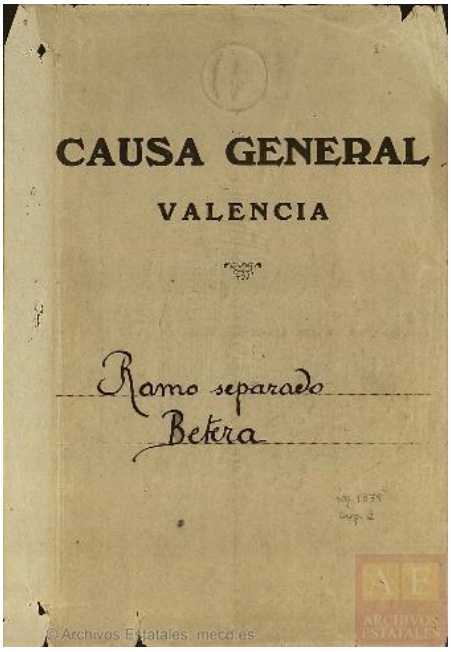

Causa General Valencia. Ramo separado de Bétera

Pero antes de abordar el delicado tema, desearía hacer una rotunda puntualización: pretendo ser imparcial y justo en todas las informaciones que proporciona el presente trabajo.

Para poder llevarlo a cabo, ha constituido un elemento esencial el análisis de la denominada Causa General de Bétera, 1379, EXP.2, de la Fiscalía del Tribunal Supremo, conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica. La Causa, que comprende 320 páginas de documentación, presenta la siguiente estructura: en primer lugar se insertan tres listados: el primero con la relación de personas residentes en Bétera, que durante la dominación roja fueron muertas o desaparecieron. El segundo, efectúa una relación de personas que resultaron muertas en el término de Bétera, pero que no residentes en el mismo. Por último, el listado tercero ofrece una enumeración de saqueos, incendios de edificios, robos, etc. Más adelante se muestran las declaraciones de todos los familiares de

los asesinados durante la etapa revolucionaria, así como otras declaraciones de personas que han sido objeto de robos y saqueos, como es el caso de la Marquesa de Dos Aguas, quien sufrió importantes desperfectos en su panteón familiar. Tras ello, todos los certificados de defunción de las personas asesinadas seguidas de la comunicación al Ayuntamiento respecto algunos de los imputados que se hallan en prisión en distintas cárceles. Seguidamente, una ampliación a las declaraciones realizadas por aquellas personas que fueron objeto de robos, que en algún caso hace pensar en el intento de aprovechar las circunstancias del momento para elevar la cantidad y el valor de lo sustraído. Para finalizar, se expone una relación de las personas que componían las Comisiones Gestoras Republicanas desde 1936 a 1938

El trabajo se desarrolla siguiendo un lógico orden cronológico de los sucesos. Primeramente los acontecidos entre los años de 1936 y 1939, es decir, durante la Represión Republicana y, para acabar, aquellos que se produjeron una vez finalizada la Contienda, comprendidos desde finales de 1939 hasta el año 1956, periodo que denominamos Represión Franquista.

Represión Republicana (1936 – 1939)

A continuación presentamos una tabla de la represión republicana en Bétera, estructurados en los siguientes apartados: nombre y apellidos de los represaliados, edad, estado civil, fecha y lugar de la muerte. Clasificados en religiosos, hijas de la caridad y civiles. Entre los religiosos está D. Leandro Aloy Doménech[1], que no aparece en la Causa General, pero lo hemos incluido por ser de Bétera. Los grupos que sufrieron mayor violencia y represión fueron los sacerdotes y religiosas seguidos de los militantes de Derecha Regional y las clases adineradas. Analizando la tabla en cuestión, advertimos que todas las muertes se producen al principio de la guerra civil año 1936, cuando el gobierno republicano carecía de control político y social sobre la población. También resulta curioso observar que la edad media de los represaliados es muy alta, 54 años.

En la tabla que se presenta como "*Otras muertes atribuidas a la represión"*, las cuatro muertes que se citan son debidas al desarrollo de la guerra y no tienen ninguna relación con los hechos acaecidos en Bétera , no pueden ser imputadas a persona alguna del pueblo.

También se da información sobre la destrucción, saqueo, incendios y robos acontecidos en Bétera en la noche del 5 al 6 de agosto de 1936

En el apartado *"Depuración de los maestros de Bétera en la Republica ",* que se incluye más adelante podemos observar con detalle cómo y de qué manera fueron represaliados.

[1] Religioso de la Orden Hospitalaria de san Juan de Dios. Formaba parte de la comunidad hospitalaria del Hospital Infantil San Juan de Dios del barrio valenciano "La Malvarrosa" fue detenido y después fusilado juntamente con otros ocho Hermanos Hospitalarios de la misma comunidad, en la playa vecina al hospital .Bétera, Valencia, 16.11.1872 - † Valencia 04.10.1936.

REPRESION REPUBLICANA (1936 – 1939)				
NOMBRE Y APELLIDOS	**EDAD**	**E.C.**	**FECHA DE LA MUERTE**	**LUGAR DE LA MUERTE**
R E L I G I O S O S				
D. José Mª Cubells Saralegui. Cura párroco de la Purísima de Bétera	53	S	18/09/1936	Término de Olocau
D. Higinio Sancho Palau. Sacerdote. Afiliado a Derecha Regional	36	S	07/08/1936	Término de Godella
D. Luis Reig Franco. Sacerdote	70	S	12/10/1936	Picadero de Paterna
D. Andrés Campos Aloy. Sacerdote	64	S	12/10/1936	Picadero de Paterna
D. Leandro Aloy Doménech. Sacerdote de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.	64	S	04/10/1936	Playa de la Malvarrosa
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL0				
Sor Josefa Laborra Goyeneche. Superiora del Asilo Ntra. Sra. del Carmen	73	S	11/12/1936	Picadero de Paterna
Sor Pilar Nalda Franco. Hija de la Caridad	61	S	11/12/1936	Picadero de Paterna
Sor Estefania Irrisarri Irigaray. Hija de la Caridad	58	S	11/12/1936	Picadero de Paterna
Sor Isidora Izquierdo García. Hija de la Caridad	51	S	11/12/1936	Picadero de Paterna
Sor Carmen Rodriguez Banazal. Hija de la Caridad	60	S	11/12/1936	Picadero de Paterna
Dolores Broseta Bonet. Postulante a Hija de la Caridad	48	S	11/12/1936	Picadero de Paterna

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	EC	FECHA DE LA MUERTE	LUGAR DE LA MUERTE
C I V I L E S				
Concepción Cubells Saralegui. Hermana del cura párroco	56	S	18/09/1936	Término de Olocau
Carmen Cubells Saralegui. Hermana del cura párroco	58	S	18/09/1936	Término de Olocau
D. Jose Mª Alemany Ricart. Labrador.	45	C	16/08/1936	Términos de Serra-(Portaceli)
D. David Alemany Ricart. Militante de Derecha Regional y Falange Fue Juez municipal en la Dictadura de Primo de Rivera	43		21/10/1936	Picadero de Paterna
D. José Alemany Ricart. Labrador	45		16/08/1936	Término de Olocau
D. Juan Bta. Martinez Doménech. . Militó en la Derecha Regional.	57		12/10/1936	Picadero de Paterna
D. Juan Bta. Casany Ricart. Labrador	31	C	02/07/1938	

Las cuatro muertes que se citan son debidas al desarrollo de la guerra y no tienen ninguna relación con los hechos acaecidos en Bétera , no pueden ser imputadas a persona alguna del pueblo.

OTRAS MUERTES ATRIBUIDAS A LA REPRESIÓN				
D. José Doménech Martínez. Militante de Derecha Regional Valenciana (D.R.V.). Labrador	24	S	--/07/1936	Frente de Brunete
D. Vicente Aparisi Royo. Asesinado al intentar pasarse al Ejercito Nacional en el Frente de Madrid. Labrador	29	C	08/08/1938	Frente de Madrid
D. Juan Aloy Vila. Derechista**.** Labrador	22	S	08/11/1937	Frente de Madrid
D. Angel Martínez Sierra.	35	C	01/01/1939	Vall de Uxo

DESTRUCCIÓN, SAQUEO, INCENDIOS Y ROBOS[2].

Al principio de la Guerra civil, el gobierno republicano fue incapaz de controlar social y políticamente a la población, surgiendo grupos de exaltados. En Bétera la noche del 5 al 6 de agosto de 1936, se produjeron hechos lamentables en nuestro pueblo pero sin víctimas humanas.

La Iglesia Parroquial de la Purísima, fue saqueada e incendiada las imágenes y sacristía con desprendimiento de parte del coro. Los muros y bóveda se agrietaron. Los daños causados según el cura párroco D. Luis Verdú, se evaluaron en 1.000.000.- de pesetas

Destrucción del Calvario de 15450 m2 de extensión, con tala de pinos y cipreses. En la Ermita de la Divina Pastora, se quemaron imágenes y ornamentos de la capilla. Los daños causados se evaluaron en 20.000.- pesetas.

El Panteón de los Marqueses de Dos Aguas, sufrió grandes deterioros en su interior y se derribaron los muros y verjas de cierre, talando los árboles que lo circundan.

La capilla del Asilo Ntra. Sra. del Carmen, fue saqueada y destruidas las imágenes.

El juzgado municipal fue incendiado, perdiéndose todos los archivos del Registro Civil.

Saqueos de objetos religiosos de varias casas y robo de alhajas y dinero a algunas familias del pueblo.

[2] (Según el Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General de Bétera, 1379, EXP.2.)

Represión Franquista (1939 – 1956)

Acabada la Guerra civil, con el triunfo de los sublevados, los vencedores iniciaron otra etapa de represión cuya intención era de imponer el miedo y neutralizar definitivamente el *"problema rojo"* atemorizando a todos aquellos que no se identificaban con el nuevo régimen.

En febrero de 1939 se promulgó la Ley de Responsabilidades Políticas, según la cual, no solo aquellos que habían colaborado con el gobierno legal de la República podían ser condenados, sino también aquellos que supuestamente hubieran mostrado una "pasividad grave".

La tabla en que se ofrece la relación de todos los represaliados, presenta semejante estructura que la de la Represión Republicana, es decir, nombre y apellidos; edad; estado civil; fecha de la muerte y lugar de la ejecución. En el apartado de nombre y apellidos, hemos añadido del Archivo Histórico Nacional (Causa General) la signatura individual donde consta su expediente: Legajo; Caja; Exp.; Folio.

Como puede apreciarse, la represión se centró en los militantes de partidos obreros y republicanos y en las capas sociales que los sostenían: jornaleros, obreros industriales, clases medias progresistas. La edad media de los represaliados es 35,8 años, muy jóvenes frente a los 54 años que supone los de la república. Resulta muy llamativo que cuatro años después de haber finalizado la Guerra civil (1943), todavía hubiera seis muertes de personas con edades comprendidas entre 20 y 22 años.

A continuación exponemos la relación de personas que fueron privadas de libertad como consecuencia de los Consejos de Guerra Sumarísimos.

Cabe indicar que algunos beteranos, al término de la Contienda huyeron del pueblo por miedo a represalias y se exiliaron en distintos países (Francia, Rusia y México) de todos ellos tres pasaron por campos de concentración nazis (Mathausen y Dachau). Más adelante ampliaremos esta información.

Finalmente, encontraremos información sobre la depuración de los maestros durante el franquismo y las fichas de control político y social de los habitantes de Bétera que estuvieron en vigor hasta el año 1965, aproximadamente.

REPRESIÓN FRANQUISTA (1939 – 1956)				
NOMBRE Y APELLIDOS	**EDAD**	**EC**	**FECHA DE LA MUERTE**	**LUGAR DE LA MUERTE**
D. Juan Cotanda Tortajada Vicepresidente del Consejo Municipal. Miembro del 1º Comité de Guerra. *"Cotanda"*. U.G.T. Herrero. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 280	39	C	24/10/1939	LLIRIA
D. José María García Aloy Miembro del 2º Comité de Guerra. *"El Purisimo"* Labrador. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	34	C	24/10/1939	LLIRIA
D. Vicente Ten Navarro Vocal del Comité Executivo Popular, del Comité del Frente Popular. Carnicero. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio 283	50	C	24/10/1939	LLIRIA
D. Sebastían Salavert Aloy Vocal del Comité Executivo Popular. Presidente del Comité del Frente Popular. Labrador. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	24	C	24/10/1939	LLIRIA
D. Juan Salavert Aloy Presidente del Comité Executivo Popular. *"Chuano"*. Labrador. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	44	S	30/10/1939	LLIRIA
D. Vicente Aparisi Carrasco Miembro del Comité de Guerra. Labrador Legajo:1379, Caja: 1, Exp.:2, Folio:283	34	S	30/10/1939	LLIRIA
D. Jesús Coscollar Casanoves Vocal del Comité Executivo. Albañil Legajo: 1379, Caja:1, Exp.: 2, Folio: 283	41	C	06/04/1940	PATERNA
D. Juan Martí Torrent Presidente del Consejo Municipal. Vocal del Comité Executivo. Miembro del 2º Comité de Guerra. C.N.T. Nombrado alcalde con fecha 15/03/1937. Labrador Legajo:1379, Caja:1, Exp.: 2, Folio: 283	54	C	25/05/1940	PATERNA
D. Gonzalo Aparisí Ramón Vocal del Comité Executivo Popular, del Comité del Frente Popular. Miembro del 2º Comité Guerra. Labrador Legajo:1379, Caja:1, Exp.:2, Folio:83	53	C	24/07/1940	PATERNA
D. Francisco Arnal Moreno Sindico del Consejo Municipal. Secretario del Comité de Agricultura. *"El Conde"*. Labrador Legajo:1379, Caja:1, Exp.:2, Folio:283	53	C	11/09/1940	PATERNA
D. Vicente Lluesma Martínez Sindico del Consejo Municipal. Miembro del Comité de Requisas. F.A.I. Albañil. Legajo: 1379, Caja:1, Exp.: 2, Folio: 281	38	C	14/09/1940	PATERNA
D. Ricardo Martínez Sánchez Sargento del Regimiento de Infantería "Guadalajara nº 10". Miembro del Comité Marxista. Militar.	30	C	16/05/1941	PATERNA
D. José Portoles Campos Vocal del Comité Executivo Popular, del Comité del Frente Popular. Miembro del 3º Comité de Guerra. Jornalero. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	33	C	31/03/1942	PATERNA

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	EC	FECHA DE LA MUERTE	LUGAR DE LA MUERTE
D. Ventura Picher Mainero Alcalde en el Consejo Municipal, el 16/08/1937. Vicepresidente del Comité Executivo Popular. *"Ventura"*. C.N.T. Pintor. Legajo:1379, Caja:1, Exp.:2, Folio: 283	40	C	09/03/1943	PATERNA
D. Salvador Campos Inglés Secretario del Comité de Agricultura. Vocal del Comité Executivo Popular. Labrador. Legajo: 1379, Caja:1 Exp.: 2, Folio: 283	43	S	09/03/1943	PATERNA
D. José Sánchez Doménech. Jornalero Sumario: 87; año:1942; Caja:19723; nº: 2(1) Sumario: 87; año: 1942; Caja: 19720; nº: 1	20	S	09/03/1943	PATERNA
D. Gerardo Tomás Navarro. Carnicero Sumario: 87; año: 1942; Caja: 19720; nº: 1(1)	22	S	09/03/1943	PATERNA
D. Manuel Ferrer Inglada. Albañil Sumario:87; Año: 1942; Caja:19720; nº: 1(1) Sumario: 87; año: 1942; Caja: 19723; nº: 2	22	S	03/04/1943	PATERNA
D. Francisco Tárrega Llistó. Labrador Sumario:87; Año:1942; Caja: 19720; nº: 1(1) Sumario:87; Año:1942; Caja: 19723; nº; 2	20	S	09/03/1943	PATERNA
D. Manuel Ferrer Campos. Albañil (1) Sumario:12768; Año: 1939; Caja:20170; nº: 5	50	C	15/04/1940	GODELLA
D. Federico Carrasco Ricart. Labrador (1) Sumario: 6855; Año: 1939; Caja:19878; nº: 3	39	C	24/10/1939	LLIRIA
D. José Pons Coscollar. Albañil. *"El Catana"* Sumario:7042;año:1939;Caja:20384;nº: 2(1)	21	S	19/12/1939	PATERNA
D. Bautista Quinto Doménech. Labrador (1) Sumario: 7042; año: 1939; Caja: 20384; nº: 2	21	S	06/04/1940	PATERNA

(1): Archivo General e Histórico de Defensa. Procedimientos Judiciales incoados por la Justicia Militar a raíz de la Guerra Civil y durante la etapa franquista bajo responsabilidad del Tribunal Militar Territorial 1º

Además de las muertes producidas por la represión en un bando y otro, hay que tener en cuenta también que muchas personas fueron privadas de libertad como consecuencia de Consejos de Guerra Sumarísimos.

CONSEJOS DE GUERRA			
NOMBRE Y APELLIDOS	**CONSEJO DE GUERRA SUMARISIMO**	**PENA**	**CARCEL**
D. Vicente Royo Campos. "*El Moso".* Miembro de 1º Comité de guerra. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2 Folio: 4	.	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. José Guillem Cabo. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 210	Permanente nº 4 Nº 7045-V	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Salvador Aloy Fuster. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.:2, Folio: 272	Permanente. Nº 12098-V-39	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Miguel Romero Santamaria. Nombrado concejal 15/07/1938. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 286	Permanente nº 3 Nº 6860-V	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Vicente Granell Casans. Miembro de Comité de requisa. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	Permanente. Nº 11252-V	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Pascual Lluesma Martínez. Síndico del Consejo Municipal. Miembro del Comité de requisa.	Permanente. Nº 11252-V	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Juan Martín Ten. Miembro del 2º Comité de Guerra	Permanente nº 3 Nº 6850-V	30 años	Campamento Penitenciario de Belchite(Zaragoza)
D. Alejandro Ferrandis Ten. Miembro del Comité de requisa. Legajo 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 283	Permanente. Nº 11252-V	30 años	Prisión Celular de Valencia
D. Vicente Campos Aparisi. *"Chaume Bigorreta"*. Legajo: 1379,Caja: 1, Exp.: 2, Folio:78-79	Permanente. Nº 7051-V	30 años	San Miguel de los Reyes (Valencia)
D. Manuel Gil Arnal. Vocal del Comité Ejecutivo. " *Nelo el Bolo"*. Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 4	Nº 8863	30 años	Prisión Provincial de las Palmas. (Canarias)
D. Vicente Aparisi Royo. *"El Rulo"* Legajo: 1379, Caja: 1, Exp.: 2, Folio: 201			San Miguel de los Reyes (Valencia)

BETERANOS EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

DE

MAUTHAUSEN Y DACHAU

Recién terminada nuestra Guerra Civil hubo ciudadanos españoles que padecieron las consecuencias de un conflicto de dimensiones aún mayores. En su gran mayoría estos españoles eran exiliados que habían abandonado España en 1939 y que contribuyeron a la defensa de Francia contra la Alemania nazi. La derrota francesa llevó a miles de ellos a caer prisioneros del III Reich; conocieron posteriormente un régimen inhumano que llevó a la muerte a la mayoría de ellos.

Tres ciudadanos de Bétera que a continuación identifico padecieron los horrores crueles y sangrientos de los campos de concentración nazi

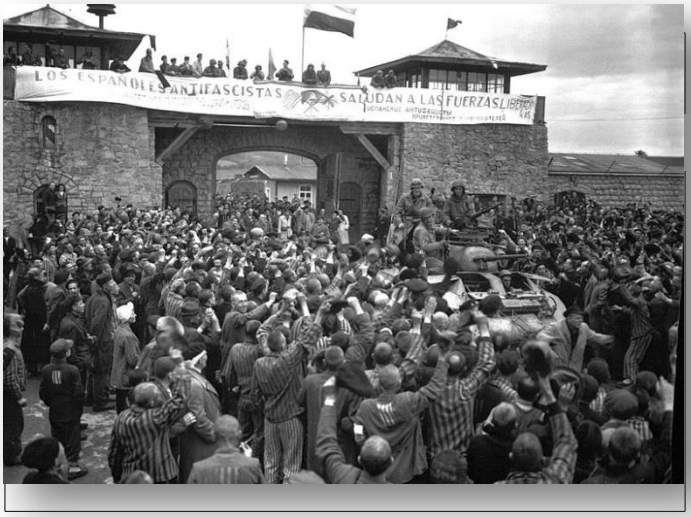

Liberación del Campo de Mauthausen por los Aliados

D. José Ten Campos. Nacido en Bétera el 10 de Octubre de 1910, se exilió a Francia junto a su hermano Francisco y fue hecho prisionero pasando a la prisión XI-B Fallingbostel, con el número de prisionero 86665. El 27 de Enero de 1941 es deportado al campo de concentración de Mauthausen con matrícula 6574, parece ser según archivos que falleció el día 7 de Enero de 1942, sin determinar el lugar de la muerte

D. Francisco Ten Campos. Nacido en Bétera, el 14 de Agosto de 1914, se exilió a Francia y fue hecho prisionero pasando a la prisión XI-B Fallingbostel, con el número de prisionero 86663. El 27 de Enero de 1941 es deportado al campo de concentración de Mauthausen con matrícula 6573, parece ser según los archivos que falleció el 3 de Enero de 1942, sin determinar el lugar de la muerte.

D. Vicente Miralles. Nacido en Bétera, el 22 de Octubre de 1903,(en las listas de prisioneros no aparece su segundo apellido)(1),se exilió a Francia. El 18 de Junio de 1944 es hecho prisionero y mandado a la prisión de Compiègne (es una ciudad francesa situada en el departamento del Oise, en la región de Picardía), dos días más tarde es deportado al campo de concentración de Dachau, con la matrícula nº 74220.
Lo último que se sabe de él es que parece que fue liberado pero sin confirmar.

(1) En las listas de Concejales del Ayuntamiento de Bétera de fecha 15 de Marzo de 1937 y 15 de Agosto de 1937, aparece un **Vicente Miralles Campos (P.S.O.E).**

EXILIADOS

Exiliados a Francia

EVARISTO JORGE MORENO.

Nació en Bétera el 24 noviembre 1907. Fue Secretario General de PSOE en Valencia, puesto que desempeñó hasta el final de la contienda fratricida. Estuvo oculto en Valencia durante un año y logró salir clandestinamente de España en abril de 1940. Se exilió a Francia y pasó por el campo de concentración de Argelés Sur Mer (Francia), durante el destierro trabajo de contable en Paris hasta su jubilación. Murió en Navan (Canada) en 1966.

MARIA MIRALLES CAMPOS

Nació en Bétera el 15 de julio de 1907. En el año 1929 se afilia al PSOE en Valencia y en 1931 funda junto a su hermano Vicente Miralles la agrupación socialista de Bétera, siendo ella la secretaria general y su hermano presidente.

Casada con Juan Àvila, soldado del Batallón Presidencia del presidente Azaña. Durante la guerra fue una persona muy activa y combativa, estuvo en contacto con personalidades de la época y conoció personalmente al presidente de la república M. Azaña. Al terminar la guerra civil sale de Valencia el 22 de marzo de 1939, en un barco inglés que desembarca en Marsella y más tarde fue trasladada a un campo de refugiados situado en la ciudad de Rodez departamento de L´Aveyron (Francia).

María regresó a Bétera el 27 de enero de 1979, y la Agrupación Socialista del pueblo le organizó un gran homenaje.

Murió el 15 de mayo de 1995, en Cabestany (Francia), pequeña localidad cercana a Perpignan.

Exiliados a Rusia:

Vicente Eugenio Pertegaz Martínez

Nació el 1 de noviembre de 1909 en Bétera. Curso estudios de Magisterio desde 1926 a 1930 y participó activamente en el sindicato de maestros FETE. Fue Jefe de la 9 División del Ejercito Republicano, con sede en Aranjuez.

Formo parte del reducido grupo de intelectuales españoles que se exiliaron a la Unión Soviética, tras finalizar la guerra civil. En mayo de 1939 llega a Leningrado, más tarde comienza a trabajar como profesor de español en el Instituto de Idiomas de Moscú hasta 1941.

María Llistó Martínez.

Nació en Bétera el 15 de mayo de 1919, casada con el portugués Augusto Ferreira que luchó en las brigadas internacionales. María fue miembro del PCE desde 1936, al acabar la guerra civil abandonó España por el puerto de Alicante y llegó a la Unión Soviética, dónde trabajo en las ciudades de Járkov y Ivánovo pasando más tarde a Radio Moscú. En 1976 escribió en lengua portuguesa junto con su marido Francisco Ferreira *"A URSS vista pela sua propia impresa"*

Exiliados a México

María Teresa Muedra Benedito.

Nacida en Bétera, en el año 1906 nieta del pintor Manuel Benedito y Vives; casada con Blas Cabrera y Sánchez-Real, médico adjunto a la catedra de fisiología de la Universidad Central de Madrid y secretario particular de Juan Negrín. María Teresa se exilió cuando acabó la guerra por motivos políticos, llegando el 28 de mayo de 1940 a Nuevo Laredo (Tamaulipas, México), con sus dos hijos pequeños.

LA REPRESION EN CIFRAS.

LA REPRESION EN BETERA		
REPRESION REPUBLICANA		**REPRESION FRANQUISTA**
Sacerdotes	5	----------
Religiosas	6	----------
Civiles	7	23
T O T A L	**18**	**23**
OTRAS MUERTES ATRIBUIDAS A LA REPRESION		
Frente de Madrid	2	
Frente de Brunete	1	
Vall de Uxo	1	
T O T A L	**4**	
BETERANOS EN CAMPOS DE CONCENTRACION		
MATHAUSEN	---	2
DACHAU	---	1
T O T A L	**---**	**3**
E X I L I A D O S		
Rusia	---	2
Francia	---	1
México	---	1
T O T A L	**---**	**4**
CONSEJOS DE GUERRA SUMARISIMOS		
Cárcel "San Miguel de los Reyes"	-----	8
Prisión Celular de Valencia	----	1
Prisión Provincial de las Palmas (Canarias)	----	1
Campto.Penitenciario de Belchite	----	1
T O T A L		**11**

Depuración de los Maestros de Bétera en la República.

Los Maestros nacionales de Bétera durante los años de 1936 a 1942, sufrieron una "doble depuración". La depuración se hizo tanto en el bando republicano como en el bando nacional y no habían grandes diferencias entre ellas, pues ambos bandos tenían la misma finalidad que era el control de la ideología de los maestros, sus actuaciones políticas y sus actitudes religiosas.

Durante el periodo de 1936 – 1939, en Bétera se formaron comités, que estaban constituidos por grupos de personas dirigentes políticos que defendían la Republica y cuya misión era la vigilancia de las personas y actos que pudieran desestabilizar el sistema político.

Según consta en las declaraciones juradas de los maestros de Bétera que fueron depurados, el Comité de la localidad clasificó a los diez maestros propietarios de la siguiente manera:

- **Grupo A Afectos**: antifascistas Milagros Valls Ballester y Antonia Nicolás Ordónez.
- **Grupo B Dudosos**: Neutrales José Benaches Bort, Josefa García Jiménez y Laura Martí Cervera.
- **Grupo C Desafectos**: Fascistas Vicente Martín-Villalba Barceló, Francisco Badía Izquierdo, Josefina García Izquierdo, Adrían Lanuza Bonilla y Desamparados Senis Almela

Según las declaraciones hechas por los maestros que pertenecieron al grupo C, fueron denunciados como: "fascistas peligrosos, que habían celebrado reuniones clandestinas conspirando contra el régimen republicano, y que no contaban en el pueblo con otras amistades que familias derechistas". Las denuncias a estos maestros les ocasionó la destitución como maestros por el Gobierno de la República, apareciendo sus nombres publicados en la Gaceta de la República del 20 de Enero de 1937, que dice así: "La separación definitiva del servicio con pérdida de todos los derechos profesionales de los Maestros de la provincia de Valencia que a continuación se expresan…"

También fueron obligados a:

- A finales de 1936, firmar hojas de adhesión al Gobierno Rojo, ante la amenaza de no poder cobrar
- Al descuento de un día de haber mensual, no se podían negar por que se cobraba con el descuento.
- La obligación de sindicarse (C.N.T – U.G.T. – FETE).

A continuación se presenta una tabla – resumen con los maestros depurados, clasificación y sanciones impuestas.

DEPURACIONES DE MAESTROS EN LA II REPUBLICA BETERA				
APELLIDOS NOMBRE	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	OBSERVACIONES
Badía Izquierdo, Francisco			X	Fue cesado en su cargo, pero el cese al final no se llevo a termino
Benaches Bort, José		x		
Campos Martínez, Mª Teresa				No se le calificó en ningún grupo.
García Izquierdo, Josefina			X	Fue cesada en su cargo, Gaceta de la República de 20/01/1937. Fue Secretaria del Consejo Escolar de Primera Enseñanza de Bétera hasta el 18 de Julio de 1936.
García Jiménez, Josefa		X		
Lanuza Bonilla, Adrián			X	
Martí Cervera, Laura		X		
Martí-Villalba Barceló, Vicente			X	Aparece clasificado en el grupo C y fue destituido como maestro por el Gobierno rojo. Gaceta de la República del 20 de enero de 1937.
Nicolás Ordoñez, Antonia	X			Fue Presidenta del Consejo Local de Enseñanza Primaria desde el 18 de Julio de 1936. Perteneció al Socorro Rojo Internacional.
Senis Almela, Desamparados			X	Obligada a marchar de Bétera por desafecta. Pasó con carácter provisional al Puig.
Valls Ballester, Milagros	X			

La Depuración de los Maestros de Bétera en el Franquismo.

Una vez terminada la guerra civil, es importante señalar que en principio, todo el Magisterio Nacional de Bétera quedó separado del servicio, con la obligación de solicitar cada maestro individualmente una instancia de reingreso o readmisión al servicio de las autoridades educativas.

En los diez expedientes de los maestros de nuestra localidad, constan las instancias de reingreso o readmisión acompañadas de una declaración jurada siguiendo un modelo oficial realizadas entre abril y mayo de 1939. Las declaraciones juradas no tienen desperdicio, son muy crueles.

La Comisión depuradora que estudio los expedientes de los maestros de Bétera, estaba formada del siguiente modo:

COMISION DEPURADORA DEL MAGISTERIO PRIMARIO
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA – D - NUMERO 2

Vocales:
MODESTO GIMÉNEZ BENTROSA Y SÁENZ CABALLERO
Director del Instituto S. Vicente Ferrer
PASCUAL TORRENT FERNÁNDEZ
Padre de familia
LUIS GIMÉNEZ FAYOS
Por la Asociación Católica de Padres de Familia
JOSE DE PABLO MUÑOZ
Por FET y JONS
JOSE MARIA LLOPIS CABANES
Por FET y JONS
Secretaria: Mª CARMEN PAULO BONDÍA
Inspectora de Primera Enseñanza

A continuación presentamos una tabla – resumen, la cual recoge los nombres y apellidos de los maestros/as con los cargos y sanciones que les impusieron

COMISION DEPURADORA DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA – D - NUMERO 2		
APELLIDOS NOMBRE	CARGOS	SANCIONES
Badía Izquierdo, Francisco		*D. Francisco Badía Izquierdo sea readmitido sin sanción al ejercicio de la Enseñanza y confirmado por tanto en sus citados cargos y destino"*
Benaches Bort, José		*"sea readmitido sin sanción al ejercicio de la Enseñanza y confirmado por tanto en sus citados cargo y destino".*
Campos Martínez, Mª Teresa	a) Demostró siempre una firme convicción en los principios liberales. b) Conmemoró de una manera ostensible y muy singular con la confección de canastillas en el 5º Aniversario de la República en 1936. c) De tendencias izquierdistas	
García Izquierdo, Josefina		*La confirmación en su cargo, con fecha 29 de Agosto de 1940.*
García Jiménez, Josefa		*"Que sea readmitida sin sanción al ejercicio de la Enseñanza y confirmada por tanto en sus citados cargos y destino"*
Lanuza Bonilla, Adrián		*"Que sea readmitido sin sanción al ejercicio de la Enseñanza y confirmada por tanto en sus citados cargos y destino"*
Martí-Villalba Barceló, Vicente		*"La confirmación en su cargo con fecha 2 de junio de 1942"*
Nicolás Ordoñez, Antonia	Fue Presidenta del Consejo Local de Enseñanza Primaria desde el 18 de Julio de 1936. Perteneció al Socorro Rojo Internacional.	*"El 5 de Octubre 1942, fue condenada de empleo y sueldo durante 2 años, trasladada fuera de la provincia, e inhabilitada para ejercer cargos públicos".*
Senis Almela, Desamparados		*Obligada a marchar de Bétera por desafecta. Pasó con carácter provisional al Puig*
Valls Ballester, Milagros	Haberse distinguido siempre por ideas izquierdistas. Hizo gran propaganda a favor del Frente Popular y actuó siempre en contra del Glorioso Movimiento Nacional	*"suspensión de empleo y sueldo durante dos años con el abono del tiempo que estuvo suspendida, traslado fuera de la provincia con prohibición de solicitar cargos vacantes durante un periodo de cinco años, e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones Culturales y de Enseñanza".*

En el Archivo Municipal, hemos encontrado dos actas del Ayuntamiento de Bétera que tratan una de ellas sobre la negación a que se hiciera cargo de la escuela pública Dª Milagros Vallas Ballester y dice así: ACTA DE LA SESION DEL 28 DE MARZO DE 1942.

"*Dada lectura del oficio de la Sección Administrativa de 1ª Enseñanza de Valencia, recabando informes relativo a la conveniencia o no de que de nuevo vuelva a hacerse cargo de la escuela de esta localidad la Maestra Dª Milagros Valls Ballester, los señores concurrentes, teniendo en cuenta el desagrado con que verían la inmensa mayoría de los vecinos el que la citada Maestra ejerciera el cargo en la Escuela de que se trata, dado que durante el periodo de dominación marxista en conversaciones y en la escuela hizo alarde de su ideología izquierdista, todos convinieron y así se acordó, informar a dicha Sección Administrativa en el sentido de que en manera alguna debe volver a regentar la citada Escuela la susodicha Maestra Dª Milagros Valls.*"

La otra acta reconoce la labor de los maestros/as: D. Adrían Lanuza Bonilla, D. José Benaches Bort, D. Francisco Badia Izquierdo, Dª Desamparados Senis Almela y Dª Josefa García Giménez, que estuvieron clasificados como dudosos y desafectos durante la República y dice así: ACTA DE LA SESION DEL 23 DE JULIO DE 1943.

"*Igualmente se acuerda, vista la labor cultural, religiosa, patriótica y moral desarrollada por los señores Maestros y Maestras de las Escuelas de esta localidad, D. Adrían Lanuza Bonilla, D. José Benaches Bort, D. Francisco Badia Izquierdo, Dª Desamparados Senis Almela y Dª Josefa García Giménez, concederles un voto de gracias que será trasmitido reglamentariamente para que se haga constar en las hojas de servicios de los citados Maestros y Maestras.*"

FICHAS DE CONTROL POLITICO Y SOCIAL EN EL FRANQUISMO

FICHERO DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD CON DERECHO A VOTO

PROVINCIA DE VALENCIA — MUNICIPIO BETERA — DISTRITO — SECCION

Apellidos — Nombre — Número en el Censo — Domicilio Bétera

Profesión Pelotero — Edad 74 — Calle — N.º

Falangista — Adicto al Régimen — Enemigo del Régimen Sí — Dudoso

Póngase «SI» en el apartado que le corresponda.

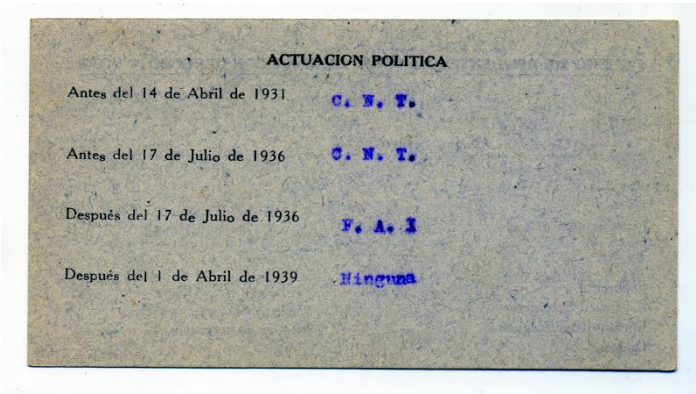
ACTUACION POLITICA

Antes del 14 de Abril de 1931 — C. N. T.

Antes del 17 de Julio de 1936 — C. N. T.

Después del 17 de Julio de 1936 — F. A. I

Después del 1 de Abril de 1939 — Ninguna

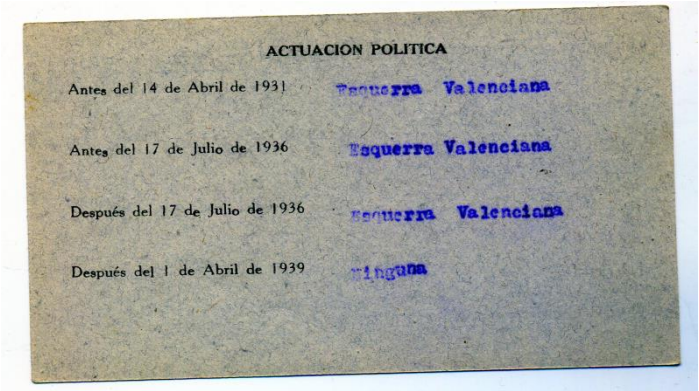
ACTUACION POLITICA

Antes del 14 de Abril de 1931 — Esquerra Valenciana

Antes del 17 de Julio de 1936 — Esquerra Valenciana

Después del 17 de Julio de 1936 — Esquerra Valenciana

Después del 1 de Abril de 1939 — Ninguna

En el libro *"Bétera: De la República al Franquisme"* (Cristina Escrivá y Pau López) he encontrado información relativa a unas fichas de carácter político que tenían como finalidad tener el control social y político de los habitantes de Bétera. Las fichas referidas se encuentran en el Archivo de la Asociación Cultural Instituto Obrero, hay depositadas 35 fichas fruto de una donación.

Las fichas parece ser que se hicieron por duplicado, una para el Ayuntamiento y otra para la Delegación Provincial de Falange y con todos los datos se elaboró un resumen para el Archivo General de Madrid.

La estructura y contenido de las mismas es la siguiente: En el anverso de la ficha se indica los datos básicos que se recogen en cualquier cédula personal como son: Apellidos, nombre; Profesión; Edad; Domicilio. Lo que más llama la atención son los apartados de Falangista; Adicto al Régimen; Dudoso; dónde había que poner un SI en el apartado que correspondiera y todo esto se complementa con el anverso de la ficha, dónde da una información de la actuación política del individuo desde el año 1931 a 1939, según se puede observar perfectamente en la cartulina.

Este sistema informativo que estuvo en vigor hasta 1965 aproximadamente, sirvió para amedrantar a la población y que cundiera el miedo. Muchas personas se vieron obligadas a cambiar bruscamente su comportamiento e ideas conforme a las exigencias políticas y sociales del nuevo estado represor.

Las personas que estuvieron registradas por los poderes franquistas y sus familias, sufrieron una continua marginación social, tanto es así que si algún hijo o familiar directo de la persona fichada, aspiraba a un empleo público o prestaba el servicio militar obligatorio siempre le acompañaba el informe correspondiente, lo que suponía, si era negativo para el régimen, mostrarse sumiso ante los mandos y sentir con más fuerza el temor a las posibles represalias, por los antecedentes de familiares de rojo o de idealistas republicanos.

FICHERO DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD CON DERECHO A VOTO

PROVINCIA DE VALENCIA **MUNICIPIO:** BETERA
DISTRITO:
SECCION:

Apellidos
Nombre Profesión: Edad:
Número en el censo:
Domicilio: **Bétera** Calle**:** Nº:

Falangista:
Adicto al Régimen:
Enemigo del Régimen:
Dudoso:

Póngase **<<SI>>** en el apartado que corresponda

ANVERSO

ACTUACION POLITICA

Antes del 14 de Abril de 1931

Antes del 17 de Julio de 1936

Después del 17 de Julio de 1936

Después del 1 de Abril de 1939

REVERSO

Bibliografia

- Archivo Municipal de Bétera.
- AGA. Archivo de la Administración General del Estado (Alcalá de Henares, Madrid)
- Archivo General e Histórico de Defensa.
- España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General, 1379, EXP.2.
- Vicente Gabarda Cebellán.- Primer Congrés D´Estudis Comarcals del Camp de Túria.- *Repressió Republicana-Repressió Franquista. Treball Comparatiu.*
- Bétera: De la República al Franquisme. Cristina Escrivá Moscardó// Pau López Clavel.
- Página web "Centre d´estudis locals de Bétera"
- PARES (Portal de Archivos Españoles en Red)
  - Centro Documental de la Memoria Histórica.
  - Archivo Histórico Nacional
  - Fiscalía del Tribunal Supremo.